

# MDT

SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ  
Nº SP-067-B

Entidad homologada por:



## DIPLOMA

El Servicio de Prevención Ajeno **Meditrauma, S.L.** Acreditado por la Autoridad Laboral con el núm. SP-067-B y homologado como entidad formativa por la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL METAL con Nº 0710090805, certifica que:

**LUIS ANGUREN GOMEZ DE ARANDA** con **DNI 36531701L** ha realizado con aprovechamiento el curso indicado de **60 horas, con 20 horas presenciales y 40 horas distancia/on line**, según ANEXO IV del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, Dirección General de Empleo.

Realizado en Barcelona los días 4, 5, 12 y 19 de abril del 2018. Formador: Javier Lorente Gracia.

## CURSO NIVEL BASICO PRL. 60 HORAS

Barcelona, 19 de abril del 2018.

Francisco Padua Giménez  
Apoderado de MEDITRAUMA, S.L

**MDT**  
SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ  
Nº SP-067-B

## Contenidos Impartidos:

El programa se ajusta al contenido fijado en el ANEXO IV del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL META. Resolución del 7 de Junio de 2017, de la Dirección General de Empleo

### A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

### B. Riesgos generales y su prevención.

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

### C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

### D. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización preventiva del trabajo: «rutinas» básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

### E. Primeros auxilios.

- Procedimientos generales.
- Plan de actuación.

# MDT

SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ  
N° SP-067-B

Entidad homologada por:



## DIPLOMA

El Servicio de Prevención Ajeno **Meditrauma, S.L.** Acreditado por la Autoridad Laboral con el núm. SP-067-B y homologado como entidad formativa por la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL METAL con N° 0710090805, certifica que:

**LUIS ANGUREN GOMEZ DE ARANDA** con **DNI 36531701L** ha realizado con aprovechamiento el curso indicado de **06 horas** presenciales, según el ANEXO VI del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, Dirección General de Empleo.

Realizado en Barcelona el día 12 de julio del 2018. Formador: Juan Carlos Moreno.

### 6H. ELECTRICIDAD: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALTA TENSION Y BAJA TENSION

Barcelona, 12 de julio del 2018.

Francisco Padua Giménez  
Apoderado de MEDITRAUMA, S.L

**MDT**  
SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ  
N° SP-067-B

## Contenidos Impartidos:

El programa se ajusta al contenido fijado en el ANEXO VI del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, de la Dirección General de Empleo.

### Especifica 6h :

#### **A. Definición de los trabajos.**

- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos
- Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.
- Centros de transformación.
- Subestaciones.
- Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.
- Instalaciones provisionales de obra.

#### **B. Técnicas preventivas específicas.**

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- RD 614/2001.**
- Manipulación manual de cargas.
- Trabajos en altura.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- Utilización de líneas de vida, verticales y horizontales, en los distintos tipos de anclaje y estructuras.